

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>	
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR		
	 SEC15S063	 SEC15C003	26-01-21 10:56
<small>Asunto</small>		<small>Destinatario</small>	

RENOVACION DE ADHESION AL IV PAS A TRAVES DE LA RED LOCAL DE ACCION EN SALUD DE ANDALUCIA (RELAS).-

MARIA TERESA ORTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de enero de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

9.- PROPUESTA DE RENOVACION DE ADHESION AL IV PAS A TRAVES DE LA RED LOCAL DE ACCION EN SALUD DE ANDALUCIA (RELAS).- Dado que los acuerdos/convenios que, en su momento, se suscribieron a la Red Local de Acción en Salud con la Delegación Territorial de Salud y Familias están vencidos, desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, se ha dictado una instrucción para proceder a la regularización entre aquellos municipios que ya forman parte de la Red y desean renovar esa participación y la Consejería de Salud y Familias, con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de la población del municipio, a través de la elaboración de un plan local de salud.

Siendo el objeto del acuerdo de colaboración (de marzo de 2011) la realización de acciones de prevención, protección y promoción de la salud en el ámbito local, estableciendo un canal de comunicación, colaboración y apoyo a la acción intersectorial entre la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén y la Corporación Local de Martos; elaborando un documento de análisis de la situación local de salud; e identificando iniciativas, oportunidades, aspecto de mejora y aprovechamiento de recursos para que, con una mayor coordinación, se pueda alcanzar una mayor efectividad.


Por un lado, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial en Jaén, se compromete a:

- 1.- Ofrecer apoyo y asesoramiento al gobierno local.
- 2.- Canalizar los procedimientos y apoyar las actuaciones que se derivan del acuerdo.
- 3.- Responsabilizarse del seguimiento de las actuaciones del acuerdo.

El Ayuntamiento de Martos se compromete a:

- 1.- Liderar, dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la salud.
- 2.- La elaboración del plan local de salud del municipio.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN


Código Seguro De Verificación:	V+z+t0ZUsQk0l6nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	26/01/2021 14:14:06	
	Maria Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	26/01/2021 13:01:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/V+z+t0ZUsQk0l6nuYsas4w==			

Y la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda solicitar la renovación de la adhesión al IV PAS a través de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS).

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	V+z+t0ZUsQk016nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	26/01/2021 14:14:06	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	26/01/2021 13:01:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/V+z+t0ZUsQk016nuYsas4w==			